



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Denominación: Derecho Procesal Penal II	Tipo: Curso Taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Básica Particular Obligatoria	Modalidad: Presencial y Semiescolarizada	
Horas de trabajo del alumno: Teoría 33, práctica 51, total = 84	Total de créditos: 7	Clave del curso: I9867
		Fecha de actualización: Enero de 2019

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

El programa está orientado para que el alumno conozca y aplique las bases sobre las que se desarrolla el sistema implantado en la reforma constitucional de seguridad y justicia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Junio de 2008, acorde con los principios constitucionales que rigen el nuevo sistema de justicia penal, atendiendo la regulación de los procedimientos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales y demás leyes aplicables.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Identificar las principales instituciones, principios y conceptos de los sistemas de enjuiciamiento penal.

Temas generales³

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN: ASPECTOS GENERALES DE LOS SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO PENAL

1.1 Elementos de comparación de los sistemas de enjuiciamiento penal: inquisitivo, acusatorio y mixto

1.1.1 Sistema inquisitivo

- a) Antecedentes
- b) Características

1.1.2 Sistema acusatorio

- a) Antecedentes
- b) Características

1.1.3 Sistema mixto

- a) Antecedentes
- b) Características

1.2 Antecedentes y fundamentos del Sistema Penal Acusatorio en el contexto latinoamericano

- a) Antecedentes
- b) Fundamentos
- c) Experiencias

1.3 Antecedentes y marco normativo del Sistema Penal Acusatorio en México

- a) Reforma constitucional en materia de seguridad y justicia
- b) Objetivos
- c) Contenidos

d) Panorama general de su implementación

1.4 Principios y derechos en el procedimiento

1.4.1 Principios

- a) Publicidad
- b) Contradicción
- c) Inmediación
- d) Continuidad
- e) Concentración
- f) Igualdad ante la ley

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

- g) Igualdad entre las partes
- h) Juicio previo y debido proceso
- i) Presunción de inocencia
- j) Prohibición de doble enjuiciamiento
- 1.4.2 Derechos
 - a) A la intimidad y a la privacidad
 - b) Justicia pronta
 - c) A una defensa y asesoría jurídica adecuada e inmediata
 - d) De ser informado de sus derechos
 - e) Al respeto a la libertad personal
- 1.5. Etapas y sujetos en el procedimiento
 - 1.5.1 Etapas
 - a) Investigación
 - b) Investigación inicial
 - c) Investigación complementaria
 - d) Intermedia o de preparación del juicio
 - e) De juicio
 - 1.6. Sujetos
 - a) La víctima u ofendido
 - b) El Asesor jurídico
 - c) El imputado
 - d) El Defensor
 - e) El Agente del Ministerio Público o Fiscal
 - f) La Policía
 - g) El órgano jurisdiccional
 - h) La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso

UNIDAD II. ETAPA DE INVESTIGACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- 1.1 Fases de la etapa de investigación: Investigación Inicial e Investigación complementaria
 - a) Investigación inicial
 - b) Objeto y finalidad
 - c) Investigación complementaria
 - d) Objeto y finalidad
- 1.2 Disposiciones comunes a la investigación
 - a) Deber de investigación penal
 - b) Objeto de la investigación
 - c) Principios que rigen a las autoridades de la investigación
- 1.3 Obligación de suministrar información
- 1.4 Proposición de actos de investigación
- 1.5 Registro de los actos de investigación
- 1.6 Reserva de los actos de investigación
- 1.7 Acceso a los registros y la audiencia inicial
- 1.8 Excepciones para el acceso a la información
- 2 Especificidades del inicio de la Investigación. Formas de inicio
 - a) Deber de denunciar
 - b) Forma y contenido de la denuncia
 - c) Trámite de la denuncia
 - d) Querrela u otro requisito equivalente
 - e) Querrela de personas menores de edad o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho
- 3 Técnicas de investigación
 - 3.1 Cadena de custodia
 - 3.2 Aseguramiento de bienes, instrumentos, objetos o productos del delito
 - 3.2.1 Reglas sobre el aseguramiento de bienes
 - 3.2.2 Registro de los bienes asegurados
 - 3.2.3 Aseguramiento de narcóticos y productos relacionados con delitos de propiedad intelectual y derechos de autor
 - 3.2.4 Objetos de gran tamaño
 - 3.2.5 Aseguramiento de flora y fauna
 - 3.2.6 Aseguramiento de vehículos
 - 3.2.7 Aseguramiento de armas de fuego o explosivos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

- 3.2.8 Cosas no asegurables
- 3.2.9 Causales de procedencia para la devolución de bienes asegurados
- 3.2.10 Entrega de bienes
- 3.2.11 Devolución de bienes asegurados
- 3.3 Decomiso
- 3.4 Actuaciones en la investigación que no requieren autorización previa del Juez de control
- 3.5 Actos de investigación que requieren autorización previa del Juez de control
- 4 Formas de terminación de la investigación
- 4.1 Facultades de abstenerse de investigar
- 4.2 Archivo temporal
- 4.3 No ejercicio de la acción
- 4.4 Casos en que operan los criterios de oportunidad
- 4.4.1 Efectos del criterio de oportunidad
- 4.5 Notificaciones y control judicial
- 5. Datos de Prueba, medios de prueba y pruebas
- 5.1 Generalidades
- 5.2 Antecedentes de investigación
- 5.3 Datos de prueba, medios de prueba y pruebas
- 5.4 Derecho a ofrecer medios de prueba
- 5.5 Licitud probatoria
- 5.6 nulidad de la prueba
- 6. Actos de investigación.
- 6.1 Inspección
- 6.2 inspección de personas
- 6.3 Revisión corporal
- 6.4 Toma de muestras cuando la persona requerida se niegue a proporcionarlas
- 6.5 Levantamiento e identificación de cadáveres
- 6.6 Peritajes
- 6.6.1 Acceso a los indicios
- 6.6.2 Peritaje irreproducible
- 6.6.3 Peritajes especiales
- 6.7 Orden de cateo
- 6.7.1 Medidas de vigilancia
- 6.7.2 Formalidades del cateo
- 6.7.3 Descubrimiento de un delito diverso
- 6.8 Ingreso de una autoridad a lugar sin autorización judicial
- 6.9 Intervención de las comunicaciones privadas
- 6.9.1 Objeto de la intervención
- 6.10 Conocimiento de delito diverso
- 6.11 Localización geográfica en tiempo real
- 7 Prueba anticipada
- 7.1 Prueba anticipada
- 7.2 Procedimiento para prueba anticipada
- 7.3 Registro y conservación de la prueba anticipada
- 8 Audiencia Inicial
- 8.1 Audiencia inicial
- 8.2 Control de legalidad de la detención
- 8.3 Oportunidad para formular la imputación a personas detenidas
- 8.4 Oportunidad para formular la imputación a personas en libertad
- 8.5 Procedimiento para formular la imputación
- 8.6 Oportunidad para declarar
- 8.7 Oportunidad para resolver la solicitud de vinculación a proceso
- 8.8 Incorporación de medios de prueba en el plazo constitucional o su ampliación
- 8.9 Continuación de la audiencia inicial
- 8.10 Requisitos para dictar el auto de vinculación a proceso
- 8.10.1 Contenido del auto de vinculación a proceso
- 8.10.2 Efectos del auto de vinculación a proceso
- 8.10.3 Auto de no vinculación a proceso
- 8.10.4 Valor de las actuaciones
- 8.11 Plazo para la investigación complementaria
- 8.12 Sobreseimiento



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

UNIDAD III. ETAPA INTERMEDIA O DE PREPARACIÓN A JUICIO

1. Reglas generales de la prueba
 - 1.1 Reglas generales de la prueba
 - 1.1.1 Antecedentes y dato de prueba
 - 1.1.2 Medio de prueba y prueba
 - 1.2.3 Recopilación de información, ofrecimiento y admisión de medios de prueba
 - 1.2.4 Desahogo de la prueba
 2. Sistemas de valoración de la prueba
 - 2.1 Sistemas de valoración de la prueba
 - 2.1.1 Legal o tasado
 - 2.1.2 Íntima convicción
 - 2.1.3 Libre valoración
 3. Etapa intermedia
 - 3.1 Objeto
 - 3.2 Fase escrita
 - 3.3 Fase oral
 - 3.4 Descubrimiento probatorio
 - 3.5 Inmediación en la audiencia intermedia
 4. Exclusiones probatorias y acusación
 - 4.1 Exclusiones probatorias
 - 4.1.1 Por efecto dilatorio
 - 4.1.2 Sobreabundante
 - 4.1.3 Impertinente
 - 4.1.4 Innecesaria
 - 4.1.5 Por haberse obtenido con violación a derechos fundamentales
 - 4.1.6 Nulas
 - 4.1.7 Deficiencias en su ofrecimiento
 - 4.2 Acusación
 - 4.2.1 Principio de congruencia
 - 4.2.2 Escrito de acusación y Contenido
 5. Audiencia intermedia
 - 5.1 Objeto de la audiencia
 - 5.2 Estructura de la audiencia
 - 5.3 Participación del Ministerio Público en la audiencia
 - 5.4 Acuerdos probatorios
 - 5.5 Exposición de la acusación
 - 5.6 Excepciones de previo y especial pronunciamiento
 - 5.7 Debate relativo a la exclusión de medios de prueba
 - 5.8 Auto de apertura a juicio

UNIDAD IV. ETAPA DE JUICIO

1. Etapa de juicio
 - 1.1 Objeto
 - 1.2 Finalidad
 - 1.3 Prohibición de intervención
 - 1.4 Principios
 - 1.4.1 Suspensión
 - 1.4.2 Interrupción
 - 1.4.3 Motivación
 - 1.5 Papel del Juez en la etapa de juicio
 - 1.5.1 Dirección del debate la audiencia
 - 1.5.2 Disciplina en la Audiencia
 - 1.6 Disposiciones generales sobre la prueba
 - 1.6.1 Libertad probatoria
 - 1.6.2 Legalidad de la prueba
 - 1.6.3 Oportunidad para la recepción de la prueba
 - 1.6.4 Valoración de la prueba
 2. Teoría del caso
 - 2.1 Concepto y finalidad
 - 2.2 Utilidad y estructura
 - 2.3 Teoría fáctica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

- 2.3.1 Hechos y proposiciones fácticas
- 2.4 Teoría jurídica
- 2.5 Teoría probatoria
- 3. Estructura de la audiencia de debate
 - 3.1 Verificación y apertura del debate
 - 3.2 Alegatos de apertura
 - 3.3 Desahogo de pruebas
 - 3.3.1 Testimonial
 - 3.3.1.1 Deber de testificar
 - 3.3.1.2 Facultad de abstención
 - 3.3.1.3 Deber de guardar secreto
 - 3.3.1.4 Testimonios especiales
 - 3.3.1.5 Protección a los testigos
 - 3.3.2 Prueba pericial
 - 3.3.3 Interrogatorio y conainterrogatorio
 - 3.3.3.1 Declarantes en la audiencia de juicio
 - 3.3.3.2 Desarrollo de interrogatorio
 - 3.3.3.3 Reglas para formular preguntas en juicio
 - 3.3.3.4 Objeciones
 - 3.3.3.5 Testigo hostil
 - 3.3.3.6 Lectura para apoyo de memoria o contradicciones en audiencia
 - 3.3.4 Declaración del acusado
 - 3.3.4.1 Ausencia del acusado en juicio
 - 3.3.4.2 Derechos del acusado en juicio
 - 3.3.5 Prueba documental y material
 - 3.3.5.1 Concepto de Documento
 - 3.3.5.2 Reproducción de medios tecnológicos
 - 3.3.5.3 Prevalencia de mejor documento
 - 3.3.5.4 Incorporación de prueba
 - 3.3.5.5 Prohibición de incorporación de antecedentes procesales
 - 3.3.5.6 prohibición de lectura e incorporación al juicio de registros de la investigación y documentos
 - 3.3.5.7 Excepción para la incorporación por lectura de declaraciones anteriores
 - 3.3.5.8 Incorporación de prueba material o documental previamente admitida
 - 3.3.6 Otras pruebas
 - 3.4 Apertura de la audiencia de juicio
 - 3.5 Incidentes en la audiencia de juicio
 - 3.6 División del debate único
 - 3.7 Alegatos de apertura
 - 3.8 Orden de recepción de las pruebas en la audiencia de juicio
 - 3.9 Decisiones en la audiencia
 - 3.10 Reclasificación jurídica
 - 3.11 Alegatos de clausura y cierre del debate
 - 3.12 Deliberación, fallo y sentencia
 - 3.12.1 Deliberación
 - 3.12.2 Emisión del fallo
 - 3.12.3 Convicción
 - 3.12.3.1 Prueba de hechos
 - 3.12.3.2 Inferencia probatoria
 - 3.12.3.3 Contexto de descubrimiento
 - 3.12.3.4 Contexto de justificación
 - 3.12.4 Requisitos de la Sentencia
 - 3.12.5 Redacción de la sentencia
 - 3.12.6 Sentencia absolutoria
 - 3.12.7 Sentencia condenatoria
 - 3.12.8 Congruencia de la sentencia
 - 3.12.9 Medios de prueba en la individualización de sanciones y reparación del daño
 - 3.12.10 Audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño
 - 3.12.11 Criterios para la individualización de la sanción penal o medida de seguridad
 - 3.12.12 Emisión y exposición de las sentencias
 - 3.12.13 Sentencia firme



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

3.12.14 Remisión de la sentencia

UNIDAD V. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

1. Revocación

1.1. Procedimiento que debe seguir el operador jurídico en materia penal en el trámite de la Revocación

1.2 Decisión judicial - contenido y estructura- que resuelve la Revocación

2. Apelación

2.1 Procedimiento

3. Reconocimiento de inocencia

3.1 Procedimiento que debe seguir el operador jurídico en materia penal en el trámite del Reconocimiento de Inocencia

3.2 Decisión judicial - contenido y estructura- que resuelve el Reconocimiento de Inocencia

4. Anulación de la sentencia

4.1 Procedimiento

5. Juicio de Amparo en Materia Penal

5.1 Procedimiento

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde	

4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
	CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES		ACTUALIZADO	

5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje